



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Nombramiento de personal funcionario interino de programa

Nombramiento de personal funcionario interino de programa

D.^a Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que mediante resolución de 2/6/2025 se aprobó:

«**PRIMERO.** Nombrar a **doña Angélica Jódar Correa** con DNI ***2373** técnica en Igualdad, como personal funcionario interino para la ejecución del proyecto Motril Corresponsable en el marco del Plan Corresponsables 2024 con jornada de trabajo a tiempo completo.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Para adquirir la condición de personal funcionario interino deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y tomar posesión.

CUARTO. La persona nombrada deberá presentar, antes de la firma de la toma de posesión declaración de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad, según dispone la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

(...))»

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Motril, a 2 de junio de 2025

Firmado por: Luisa María García Chamorro